E-CONFORMIDAD CON LAS SIGHENTES CLAUSULAS: -----

PRIMERA. - LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE PARA REGULARIZAR ASENTAMIENTOS IRREGULARES LE FUERON OTORGADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DEL CONVENIO CONCERTADO EL 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DE 1992, VENDE SIN GRAVAMEN NI LIMITACION. - - - -

ALGUNA A: LUIS YEBRA ROCHA Y BEATRIZ GUTIERREZ SOTO EL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ZONA 4 DE LA CALLE CHINCHOL MANZANA 14. LOTE 24 DEL ASENTAMIENTO HOY REGULARIZADO COLONIA " PILETAS 3A. SECCION " DE LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO CON UNA SUPERFICIE DE: 120.00 M2. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE 6.00 MTS., CON CALLE CHINCHOL , AL BURESTE 20.00 MTS., CON LOTE 23 , AL SUROESTE 5.95 MTS., CON LOTE 04, Y AL NOROESTE 20.03 MTS., CON LOTE 25.- - - - -EN EL PRECIO CONVENIDO EN LA CEDULA DE LA CONTRATACION SUSCRITA CON ANTERIORIDAD, - - - - -- - SEGUNDA. - EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO CUARENTA Y CUATRO DE LA LEY GENERAL ASENTAMIENTOS HUMANOS, LA PARTE COMPRADORA SE OBLIGA A UTILIZAR EL PREDIO QUE ADQUIERE CON APEGO AL DESTINO, USO O RESERVA QUE ESTABLEZCA EL PLAN DIRECTO PARA EL DESARROLLO. - -

URBANO Y SU CORRELATIVO ARTICULO SETENTA Y DOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PARTES QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE VICIO ALGUNO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO, SOMETIENDOSE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL MISMO A LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO DEL DOMICILIO PRESENTE O FUTURO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE. - - -

AVALUOS, IMPUESTOS, DERECHOS Y HONORARIOS DE NOTARIOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE ESTA ESCRITURA, SERAN POR CUENTA DE LA PARTE COMPRADORA, QUIEN DEBERA DE PAGAR LAS DIFERENCIAS DE PAGO DE LOS IMPUESTOS POR REVISION, ASI COMO DE QUE TIENE LA OBLIGACION DE PRESENTAR SU CONTRATO A LA OFICINA DE RENTAS DE SU CIUDAD A FIN DE CATASTRARSE PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS.

ANTECEDENTES---

NUMERO 011/92 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1992, EXPEDIDO POR EL CIUDADANO INGENIERO CARLOS MEDINA PLASCENCIA, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE EXPROPIO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL TERRENO DEL QUE ERA POSEEDOR LA COLONIA PILETAS 3A. SECCION Y QUE ESTA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LEON, DEL MISMO ESTADO DE GUANAJUATO, PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.

II.- LOTIFICACION.- LA LOTIFICACION DEL TERRENO EXPROPIADO DONDE SE LOCALIZA EL LOTE OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL MISMO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA SECCION DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SENALADO.-A).- QUE EL INMUEBLE OBJETO DE ESTA OPERACION SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO GRAVAMEN Y LIMITACION DE DOMINIO Y LA EXPROPIO. - - - -

GLAYA, ETU.

EL GOBIERNO DEL ESTADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, Y QUE ASI MISMO NO REPORTA INSCRIPCION ALGUNA DE LAS DECLARACIONES QUE ESTABLEZCAN USOS. RESERVAS O DESTINOS DE AREAS O PREDIOS PREVISTAS POR EL ARTICULO 43 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. - - -

GENERALES OTORGANTES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ADVERTIDOS DE LAS PENAS EN INCURREN LOS QUE DECLARAN FALSAMENTE, QUE MANIFESTARON SER: EL INGENIERO RAMIRO ALPIZAR CARRILLO, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO Y VECINO DE MEXICO, D.F., CON DOMICILIO EN RIO SENA NUMERO 49, COLONIA CUAUHTEMOC, INGENIERO, Y EL SEÑOR FRANCISCO RAMIREZ CONTRERAS, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, ORIGINARIO DE JALPA DE CANOBAS, GTO., Y VECINO DE LEON, GTO., CON DOMICILIO EN MAGDALENA VAZQUEZ VALLARTA NUMERO 210, COLONIA LAS AMALIAS, OBRERO, MANIFESTANDO, AMBOS BAJO PROTESTA ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS SIN COMPROBARLO. - - - -SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, A LA FECHA SEÑALADA AL INICIO. - -RAMIRO ALPIZAR CARRILLO, FIRMADO, FRANCISCO RAMIREZ CONTRERAS, FIRMADO. - -

LA RATIFICACION DE LAS FIRMAS ANTE LA FE DEL SENOR LICENCIADO PUBLICO NUMERO NOTARIO ARTURO GUERRERO OROZCO ESTE PARTIDO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE CELAYA, EJERCICIO EN ESTADO DE GUANAJUATO, DE FECHA 7 SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE EL SELLO DEL DE 1992 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. GUANAJUATO, EN DONDE CONSTA SU LEON, PUBLICO DE REGISTRO FECHA DE PARTIDA 0017 DEL TOMO 423 DE INSCRIPCION DE LA EL SE ADJUNTA EN FOTOSTATICA.-DE 1992, CUYO SELLO OCTUBRE LICENCIADO ARTURO GUERRERO OROZCO NOTARIO CIUDADANO JUDICIAL, ESTE PARTIDO EN EJERCICIO EN NUMERO 9 NUEVE. QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONCUERDA FIELMENTE EN LO CERTIFICA CONDUCENTE CON EL ORIGINAL QUE TENGO A AL VISTA, EXTENDIENDOSE DE TITULO DE CERTIFICACION PARA QUE SE SIRVA LA PRESENTE PROPIEDAD PARA LOS USOS LEGALES DEL ADQUIRIENTE, OTORGANDO ESTA CERTIFICACION, EN LA CIUDAD DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 9 NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBREDE 1992 MIL NOVECIENTOS DOY FE. NOVENTA Y DOS.

> LIC. ARTURO GUERRERO OROZCO NO. PO. NO. 9. GUOA-501217-JW2. CED. PROF. 599977.



SOLICITUD 38,402 PRESENTADA HOLD LEUN, 6TD., A 22.10.92. DOY FES

registrado hoy bajo el ho.0017 del tono ho.423 del Libro de SOLICITUD DE VARIOS EON. GTO., DZO.10.92 DOV FE

LEON, STO.,

EL REGISTRATOR PUBLICO: Lic. DANIEL CABEZA DE VACA HBEZ.



A ALL SALES

LEON, GTO., A 30.04.93. DOY FE.-REGISTRADO HOY BAJO EL NO.0020 DEL 7000 NO.445 DEL 1380 de ANOFICUADO A SOLICITUD DE YEBRA ROCHA, LUTS Y GUYIERREZ SOTO, BEATRIZ LEBN, GIO., A 25.02.93 DOY FE.

SOLICITUD 85,230 PRESENTADA HOY A LAS 10:02 HORAS PARA SU REFIGURA.

EL REGISTRADOR PUBLICAS LECT LUIS MARTEN EUGENTO VAZBUEZ HERHANDE

PARADO JUDICIAR

TERESTINE FROM -



SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS

FOLIO DE ENTRADA Y TRAMITE

REGISTRO PUBLICO DE LEON, GTO.

0047457

TALLERES GRAFICOS DEL ESTADO G

QUE AN	IO DE DOCUMENTOS MPARA ESTE RECIBO	CONTRO	# 5 2 3			MA	AQUINA REGIS	STRADORA	
	SOLICITANTE LUIS	YEBRA R	OCHA Y B	EATRI 2	GUTI	PEDER C	10mo		
	TANA SER LLENADO CON MAQUINA DE ESCRIBIR EN ORIGINAL Y COPIAS								
Arman San San San San San San San San San S	DENOMINACION DEL INMUEBLE O PERSONA MORAI O BIEN MUEBLE DE QUE SE TRATE.	ON MAN	N MANZANA 14 LOTE 24 GOLONIA PILETA						
		y a a	# =				tells		
			FOLIO			12			
2	ANTECEDENTES REGISTRALES	No.	MERC P.MOR) MUE	SECC	ТОМО	VOLUMEN	FOJA	PARTIC
	- STOTION LEG	No.	-			423	. 2		003
		[]			×				
3	ACTO(S) JURIDICO(S) A REC A REGISTRO B C	SISTRAR	LEY DE INGRE	FRAC	VAL	OR BASE	a 1	MPORTE DE	ERECHOS
	D					ТОТ/			
4	TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)	LUIS Y	EBRA ROCH	AA Y B	EATRIZ			то	
	NUEVO(S) TITULAR(ES)								
7 1					14.	7	aut .		
5	RECIBO DE DOCUMENTACION		FECHA	CRIPCIO IDAMENTO	N LEGAL				
	NOMBRE DEL REGISTRADOR INSCRIE SUSPEN								
	FECHA EN QUE RECIBE	DENIEGA	DENIEGA (FUNDAR Y MOTIVAR)						-